

Expediente: **815/18-A9**

Carátula: **GUIRENSE PABLO ALEJANDRO C/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313382975 - GUIRENSE, PABLO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - BOCCA HNOS S.AC.I.F.I.A., -DEMANDADO

20213275608 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE-DEMANDADO

20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GUIRENSE, ELVIRA MARCELINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20285311145 - BOCCA, MARIA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 815/18-A9



H105015333895

JUICIO: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO c/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 815/18-A9 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

I. Acepto la prueba testimonial ofrecida.

II. En relación al cuestionario propuesto por el oferente, en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL y a efectos de readecuar las preguntas a lo dispuesto en el art. 95 CPL -último párrafo- dispongo reformular las preguntas N° 2, 3, 4, 5, y 6, que quedarán redactadas en los siguientes términos:

2) Para que diga el testigo si conoce al Sr. Pablo Alejandro Guirense. En su caso, indique de dónde lo conoce. De razón de sus dichos.

3) Para que diga el testigo si conoce al Sr. Pedro Enrique Bocca (h). En su caso, indique de dónde lo conoce. De razón de sus dichos.

4) Para que diga el testigo si conoce al Sr. Pedro Enrique Bocca (p). En su caso, indique de dónde lo conoce. De razón de sus dichos.

5) Para que diga el testigo si conoce a Bocca Hnos. SACIFIAG. En su caso, indique de dónde la conoce. De razón de sus dichos.

6) Para que diga el testigo si conoce a Frigorífico San Cayetano. En su caso, indique por que razón lo conoce.

III. A los fines de su producción, se fija el día 27/11/2024 a las 08.00, para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos: 1) Juan Carlos Castelli, DNI N° 8.341.790 con domicilio en calle Lavalle N° 315, San Miguel de Tucumán y 2) Rodolfo David Ruiz, DNI N° 23.576.511 con domicilio en calle

Santiago N° 160, Tafí Viejo.

La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sito en calle Lamadrid N° 420, de esta ciudad.

Hago saber que únicamente los testigos citados deberán comparecer en forma presencial y provistos de sus DNI.

Asimismo, hago saber que el resto de los interesados podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 881 3506 7391.** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

IV. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, hago saber al letrado apoderado de la parte oferente que puede denunciar los teléfonos personales de los testigos para que sean citados vía Whatsapp, en el plazo de dos días.

V. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, dispongo librar oficio a la Policía, haciéndose saber a las oficiadas que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a los DOS DIAS de la fecha de la audiencia fijada.

VI. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs. ALA. 815/18-A9 LSM.

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.